

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 001-2023-MPAA/CM
03 DE MARZO DEL 2023

En la ciudad de Yurimaguas, siendo las diez de la mañana con trece minutos del día viernes 03 de marzo del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Regidores de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, se instaló en Sesión Extraordinaria del Concejo, siendo presidida por el señor Alcalde Encargado Orlando Díaz Lozano, dando la bienvenida al Honorable Concejo Municipal y a los funcionarios presentes.

El Alcalde encargado da por iniciada la 1° Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal 2023-2026, por tanto presenta al Secretario General Abog. Juan Carlos Corales Paredes, a efectos de que se verifique el Quorum Reglamentario.

Sr. Alcalde William Roy Saldaña Reyes	Ausente.
Sr. Orlando Díaz Lozano	Presente
Sra. Palmir del Águila Padilla	Presente
Sr. Carlos Guillermo Pitta Trigoso	Presente
Sra. Lady Milagros Claros Sandi	Presente
Sr. Percy Guerrero Camacho	Presente
Sra. Rosana Moreno Núñez	Presente
Sr. Henry Alex Ruíz Valles	Presente
Sra. Bany Cristina Silva Sánchez	Presente
Sra. Sonia Meléndez Celis	Presente
Sr. Arturo Onias Pezo Hidalgo	Presente
Sra. Adilia Pérez Flores	Presente

EL SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde encargado, se deja constancia que se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal, se cuenta con el quórum reglamentario de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, por lo que se puede dar la apertura de esta Sesión Extraordinaria.

Verificando el quórum correspondiente, se instaló la sesión extraordinaria convocada para la fecha, bajo la presidencia del Regidor Orlando Díaz Lozano, con la siguiente agenda:

PUNTOS DE AGENDA:

1. Presupuesto Participativo
2. Dieta de regidores

ALCALDE ENCARGADO: Vamos a abordar el PRIMER PUNTO que es el presupuesto participativo, para que nos detalle este tema presentamos a la Contadora Bertha Liz Vela.

CONTADORA BERTHA LIZ VELA SILVA - JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO: Expresa su saludo a todos los presentes, bien, en esta oportunidad venimos para exponer sobre la Ordenanza para el Presupuesto Participativo 2024, como es de conocimiento de ustedes, este presupuesto se realiza durante todos los años y para eso necesitamos la aprobación de la Ordenanza, en la presente ordenanza hemos elaborado en reuniones de trabajo con el equipo técnico de la municipalidad, asimismo, ha sido revisado por los regidores que forman parte de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Administración, también ha sido remitido al área de Asesoría Jurídica para su informe correspondiente, en este proceso tenemos talleres de capacitación y talleres de trabajo; en talleres de capacitación disponemos con los agentes participantes de manera desconcentrado que va ser en la localidad de Jeberillos, Munichis, Pampa Hermosa, Alto Mohena y Santa María, los temas a capacitar serán sobre INVIERTE.PE, Gestión Municipal, Planeamiento Estratégico, Participación Ciudadana y la Rendición de Cuentas del año 2022. Para los talleres de trabajo contamos con el

FONCOMUN Provincial, invitaremos a todos los alcaldes distritales juntamente con su equipo técnico para poder evaluar sobre los proyectos que ello priorizan, en el proceso del presupuesto participativo debemos de elegir a la comisión de vigilancia, los mismos que serán reconocidos con actos resolutorios y serán capacitados referentes a sus funciones que tienen cada uno de ellos, luego elaboraremos el acta de formalización y acuerdos de compromiso para el Presupuesto Participativo 2024 y como recta final será subido al aplicativo del Ministerio de Economía y Finanzas, señores regidores, este proceso es para que la población tanto de zona urbana y rural tenga mayor acogida y conozca sobre gestión por resultados, por eso invoco a ustedes aprobar la ordenanza para poder dar inicio al cronograma propuesto y juntamente con el equipo técnico de la Municipalidad. Muchas gracias.

EL ALCALDE: Gracias señorita contadora Bertha Liz Vela; señores regidores, habiendo explicado este punto dejo abierta la participación de ustedes. Se cede la palabra a la regidora Sonia Meléndez Celis.

REGIDORA SONIA MELÉNDEZ CELIS: Expresa su saludo a todos los presentes, solo quiero hacerle una consulta a la señorita contadora. ¿La ordenanza es con fecha de febrero o es regularización este documento?

CONTADORA BERTHA LIZ VELA SILVA: No, es la propuesta señora regidora.

REGIDORA SONIA MELÉNDEZ CELIS: Señorita contadora, ¿se tiene un cronograma del 9 al 13 de enero?.

CONTADORA BERTHA LIZ VELA SILVA: Claro, simplemente como no se ha dado el cronograma, el cronograma es flexible y lo vamos a adecuar.

REGIDORA SONIA MELÉNDEZ CELIS: Muy bien, lo tienen que adecuar de acuerdo a la formulación de hoy día de la ordenanza.

ALCALDE ENCARGADO: Bien, gracias regidora Sonia Meléndez, vamos a dar el uso de la palabra al regidor Arturo Onias Pezo.

REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO: Expresa su saludo a todos los presentes, bien, el presupuesto participativo se había suspendido por el tema del Covid-19, desde el año pasado algunos alcaldes lo estaban implementando en la fase de rendición de cuentas sobre todo, y a voluntad política del alcalde, como hoy ya no hay las restricciones del Covid-19 se va a reiniciar con la ejecución de estos procesos, que consiste en la sensibilización, luego en la capacitación, convocatoria, los talleres, la articulación con el nivel superior quiero decir con el gobierno regional y el gobierno nacional y finalmente la firma del acta de acuerdos y compromisos. Bueno, interesante es este proceso porque permite a la sociedad civil participar en las decisiones que se toma en el gobierno local, democratiza la gestión pública, a mí me gusta esto, ha sido mi trabajo por muchos años, he sido facilitador en estos procesos, lo hemos impulsado de manera adecuada, cuando la población participa de la gestión municipal, ya que no solo son responsables el alcalde, los regidores y los funcionarios de lo que se hace en la municipalidad, pero este proceso tiene un fin, que es el cumplimiento del acta de acuerdos y compromisos, quiere decir que los gobiernos locales no cumplen con los acuerdos y compromisos, creo que esta gestión municipal va ser la excepción que de aquí en adelante podamos cumplir con los acuerdos y compromisos que se toman en los procesos participativos, ahora es importante decirles a los funcionarios que hay que hacer una verdadera articulación del Plan Multianual de Inversiones PMI con el Presupuesto Multianual Institucional hay que hacer una articulación, a veces en el plan multianual de inversiones, lo que se encuentra en el banco de proyecto está en el plan multianual de inversiones, pero estos proyectos no están en el presupuesto multianual institucional, eso habría que articular y lo que está en el primer año 2024 hay que llevarlo al proceso participativo y darle de conocer a la sociedad civil y dentro de esos proyectos que tienen expediente habría que sacar las prioridades lo que vamos hacer para el año para poder ejecutarlo, algunas ideas que también son importantes tenemos que incluirlo, pero de inmediato tiene que empezar la Unidad Formuladora y la dirección de obras a formular los proyectos de esas ideas, que se puedan incorporar y que son urgentes de ejecutar para el año 2024, con esas premisas considero que es importante para aprobar la ordenanza y pedirle al área de planificación que establezcan las fechas exactas del cronograma del taller en

Jeberillos, talleres de Santa María, en Alto Huallaga, en el Bajo Huallaga y en Yurimaguas para los que sería los talleres de sensibilización, para ir programándonos a que talleres vamos a asistir, los regidores para fiscalizar este tema y determinar exactamente cuándo va ser el taller distrital aquí en Yurimaguas y después de eso determinar cuándo se da es el taller provincial, habría que coordinar con el gobierno regional para ver cuando es el taller regional, para que el taller provincial sea antes del taller regional, derrepente aquí podemos tomar una decisión donde hacer el taller provincial, el taller provincial es con los alcaldes distritales y con actores de nivel provincial, podríamos hacerlo de manera desconcentrada en Lagunas, podríamos hacerlo en Balsapuerto, en Jeberos, en Teniente Cesar López y finalmente en Yurimaguas, sería importante democratizar y llevarlo de manera desconcentrada a un distrito y hacer la diferencia con los gobiernos que han pasado, muchas gracias.

ALCALDE ENCARGADO: Bien, gracias regidor Arturo Onias Pezo, vamos a dar el uso de la palabra a la regidora Bany Cristina Silva.

REGIDORA BANY CRISTINA SILVA SÁNCHEZ: Expresa su saludo a todos los presentes, me parece importante e interesante la propuesta del regidor Arturo Pezo, ya que dada la visión de nuestra gestión que es de acercarnos a la población, sería importante que nosotros podríamos acudir de manera insitu en lo que es el taller provincial hacia algún distrito, de esta manera podemos acercarnos a la población, ya que nosotros no solamente formamos parte de Yurimaguas, nosotros no somos un concejo municipal distrital, nosotros somos un concejo municipal provincial y por ende tendríamos que ver también las necesidades de toda nuestra provincia, y a manera de sociabilizar con toda esta población sería interesante poder descentralizar este taller provincial, muchas gracias.

ALCALDE ENCARGADO: Bien, gracias señora regidora Bany Silva, alguien más que quiera intervenir, vamos a dar el uso de la palabra al regidor Percy Guerrero.

REGIDOR PERCY GUERRERO CAMACHO: Expresa su saludo a todos los presentes, es muy importante este tema del presupuesto participativo, nosotros históricamente conocemos que su gran mayoría de los presupuestos participativos no se ha cumplido con la población y eso siempre ha hecho que pierda credibilidad con respecto a esta actividad, quiero sugerir y pedir a los funcionarios que en este proceso de alguna manera se vaya orientando a la población, a las autoridades, a las organizaciones, donde se les puede aclarar sobre los petitorios que pueden hacer, el nivel de responsabilidad que van a tener, no quisiéramos que esta actividad sea un debut y despedida, donde que las autoridades se vayan dando cuenta que esta gestión no va cumplir con lo que se plasma en un documento que al final se firma, por ello se debería de trabajar en coordinación y en conjunto con los alcaldes distritales, también con las organizaciones civiles, quienes de alguna manera van a poder aportar ideas y pedirle señor Alcalde encargado, que nuestros funcionarios cuando se vayan llegando a las conclusiones de los petitorios de la población, pues ellos trabajen en base a metas o en base a fechas, porque si bien es cierto las necesidades que tienen los pueblos demandan históricamente de muchos años, pero se debe priorizar algunas demandas que en este caso hablando de trochas carrozables, la conectividad y otras necesidades que hay, pedirles a ellos que hagan un trabajo intenso y sobre todo con rapidez, porque la población mucho más allá de estar año tras año en esto quieren resultado, y nosotros señor Alcalde encargado, colegas regidores, yo les insto a que después de este presupuesto participativo se dé, hagamos el seguimiento al trabajo de los funcionarios y como gestión quedar bien con las autoridades de los pueblos, de los barrios, de los asentamientos humanos y podamos cumplir, quizá no en su totalidad, al menos en 80% y podamos tener la cara levantada como autoridades, muchísimas gracias.

ALCALDE ENCARGADO: Muchas gracias regidor Percy Guerrero, señores regidores alguien más que quiera intervenir sobre este punto. Creo que está claro no, hay que tener en cuenta que este presupuesto es para el 2024. Se cede la palabra a la regidora Bany Silva.

REGIDORA BANY CRISTINA SILVA SÁNCHEZ: Gracias señor Alcalde encargado, en todo caso propondríamos en que distritos sería el taller provincial de una vez para definirlo, o eso lo tendría que ver el equipo técnico.

ALCALDE ENCARGADO: Se cede la palabra al gerente municipal.

GERENTE MUNICIPAL: Expresa su saludo a todos los presentes, bien, se ha escuchado muy atentamente las opiniones de los señores regidores tienen mucha razón, antes de poder responder la pregunta de la regidora Bany Silva, pediría que nos apoyen en hacer cumplir los acuerdos y compromisos, por la experiencia que tenemos en la gestión pública, muchas veces el gobierno o el concejo municipal es el que a veces rompe los acuerdos, porque lleva a sesiones de concejos pedidos de proyectos y eso hace a que no se cumplan a veces los acuerdos y compromisos que se tienen en los presupuestos participativos, entonces con lo que se respecta al plan de trabajo, el equipo técnico de la gerencia de planeamiento ya tiene un plan de trabajo, lo ha presentado mediante la Ordenanza las fechas en la que debe realizar los talleres de sensibilización, se está trabajando también en coordinación con el gobierno regional, son ellos los que van a presentar la propuesta y los lugares donde se va a realizar de acuerdo a la fecha del presupuesto participativo regional, debido a que averigüé ante el gobierno regional y todavía no hay una fecha establecida, sería posible me dijeron en la primera semana del mes de abril, si esto estuviera ocurriendo solamente nos queda 4 semanas, entonces no pudiéramos estar haciendo muchos talleres descentralizados, pienso señor Alcalde encargado y señores regidores que a parte el equipo técnico de la gerencia de planeamiento va a plantear mediante su plan de trabajo, las salidas en este caso si el tiempo lo dispondría antes de que se dé el presupuesto participativo regional, muchas gracias.

ALCALDE ENCARGADO: Muchas gracias señor gerente municipal, señores regidores alguien más que quiera intervenir. Se cede la palabra al regidor Arturo Onias Pezo.

REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO: Si, estamos discutiendo la ordenanza y esta sesión de concejo lo va a aprobar y podemos determinar donde se van a realizar los talleres y si son desconcentrados o no, la ordenanza lo va a decir, no es que el equipo técnico lo va a decidir, aquí podemos determinar esas acciones, creo que planeamiento ha planificado para este año en Yurimaguas el taller provincial, eso podríamos decidirlo si se hace aquí o no, pero mi interés es que democratizemos esto, que se haga un año en Yurimaguas y después los otros años lo hagamos de manera desconcentrada, que no concentremos las decisiones en Yurimaguas, sobre eso se podría tomar un acuerdo.

ALCALDE ENCARGADO: Señorita contadora ha precisado en ordenanza el tema del lugar donde se va a llevar.

CONTADORA BERTHA LIZ VELA SILVA: Si señor Alcalde encargado, de manera desconcentrado que va ser en las localidades de Jeberillos, Munichis, Pampa Hermosa, Alto Mohena y Santa María, esto hemos coordinador con los regidores de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Administración, y lo que es en la provincial aquí en la ciudad de Yurimaguas.

REGIDOR PERCY CAMACHO GUERRERO: Si, los talleres de sensibilización se van a dar en Jeberillos a eso se refiere.

CONTADORA BERTHA LIZ VELA SILVA: No señor regidor, los talleres para la capacitación, de ahí van a tener que priorizar las ideas que ellos vienen trayendo.

REGIDOR PERCY CAMACHO GUERRERO: Gracias, más bien quisiera plantear sobre la actividad del presupuesto participativo, si bien es cierto se va hacer en la ciudad de Yurimaguas que no se haga en la ciudad, que se haga en un valle, porque el tema de la descentralización es muy importante, nosotros conocemos y sabemos que la gran mayoría de personas o de autoridades que van a participar son de los pueblos, entonces sugiero y planteo a que se dé este presupuesto participativo, que decidamos en un lugar, donde que no sea en la ciudad sino en un valle, puede ser valle del Shanusi, Valle del Zapote, que se descentralice y que de alguna manera poderle dar cierta importancia también al campesinado, ya que la mayoría de pedidos viene de allá, esta es mi sugerencia señor Alcalde encargado.

ALCALDE ENCARGADO: Bien, se cede la palabra al señor Gerente Municipal Ing. Ludwig Eduardo Vásquez Ruiz.

GERENTE MUNICIPAL: Muchas gracias señor Alcalde encargado, para explicar nuevamente con más detalle a los señores regidores que muchos son nuevos en este tema, a excepción del regidor Arturo Pezo se ha planteado ante la ordenanza salidas para hacer talleres de sensibilización en el Alto Huallaga, Bajo Huallaga, sector Zapote, Parapapura, estos talleres de sensibilización son donde que las autoridades de estos valles se ubican y es ahí donde presentan sus necesidades y se priorizan sus proyectos, entonces los proyectos priorizados y las autoridades que han reconocido su priorización de proyecto vienen a la ciudad al taller central, en la ciudad se da el taller central porque acá hay los 140 barrios y asentamientos humanos que participan, ellos ya tienen conocimiento de ese tema, descentralizar el taller central significa también llevarles a los presidentes de los barrios y algunos presidentes de COSEVES también a ese sitio, muchas veces van a poder decir yo no tengo la suficiente economía para poder viajar como a Túpac Amaru o a Jeberillos, si queremos descentralizar el taller central, siempre el taller central se da en la zona urbana aquí en la ciudad, estos tipos de eventos descentralizados ya se viene haciendo desde muchos años atrás, desde hace 8 años atrás se ha implementado cuando trabajaba con el señor Julio Vásquez en la Gerencia de Planeamiento, se ha implementado la descentralización, de igual manera se ha propuesto para empezar este primer año de gestión aquí el taller provincial, porque se necesitaría estar de acuerdo que alcalde sería el anfitrión para el Taller Participativo Provincial, entonces cuando los alcaldes provinciales también vengán al taller provincial es ahí donde ellos decidirán o elegirán entre alcalde, quién pudiera ser el anfitrión para el siguiente año, no le podemos decir o cargar en una situación a un alcalde que derrepente no va a poder acompañar o recepcionar, entonces dejemos que entre autoridades o jefes de pliegos entre los distritos decidan en el día del taller provincial quien sería el anfitrión del siguiente año 2024 para el presupuesto participativo 2025, quiero que quede en claro que vamos a salir al campo con el equipo de la gerencia de planeamiento se va a descentralizar los talleres de sensibilización, se va a identificar los proyectos y esos proyectos identificados vienen al taller central para que aquí se haga la priorización.

ALCALDE ENCARGADO: Gracias señor gerente, bien, creo que está quedando claro la ordenanza, aquí faltaría acompañarlo con su plan de trabajo. Se cede la palabra al regidor Arturo Pezo.

REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO: Gracias señor Alcalde encargado, bien, el taller provincial es responsabilidad de la Municipalidad Provincial, no es responsabilidad de los alcaldes distritales, así lo hagamos en Balsapuerto no es responsabilidad del Alcalde de Balsapuerto, tiene su propio taller, su propio proceso que es de su distrito, cuando hagamos el taller en Balsapuerto no es que le vamos a dar la responsabilidad a él, la responsabilidad es de la Municipalidad Provincial y de su equipo técnico y de su alcalde, simplemente se coordina con el Alcalde para decidir diciéndole que es lo que vamos a realizar en su distrito, pero está bien, solamente solo quiero aclarar eso, que la tarea es de nosotros, es del Concejo Municipal Provincial y de su equipo técnico, simplemente se coordina con ellos, si queremos, esto hacer más democráticos, pues en el primer taller que realizaremos este año podemos decidir conjuntamente con ellos donde realizarlo, pero la responsabilidad es de nosotros.

REGIDORA BANY CRISTINA SILVA SANCHEZ: En todo caso señor Alcalde encargado, queda claro que en los talleres de sensibilización, se descentraliza lo que es con respecto al distrito de Yurimaguas, pero sería interesante que aquí como Concejo podamos acordar en esta sesión de que en los próximos talleres provinciales para efectos ahí sí, de descentralizar en cada distrito se deje constancia de eso, de que se va a descentralizar en los próximos años, si es que ellos ya tienen un cronograma establecido, de que el taller provincial de priorización se va hacer acá en Yurimaguas, pero para los próximos años se dejaría el acuerdo de que se descentralice en los distritos.

ALCALDE ENCARGADO: Muchas gracias señora regidora Bany Silva, si alguien más quiere intervenir y opinar. Bien como nadie más quiere intervenir, vamos a someter a votación, levanten la mano los que están de acuerdo en aprobar la ordenanza propuesta.

SECRETARIO GENERAL: Señor alcalde, todos han votado a favor, queda aprobada por unanimidad.

- Visto, el Informe N° 0003-2023-MPAA-GPP/U.Plan, de fecha 15 de febrero del 2023, suscrito por el Jefe de la Unidad de Presupuesto de la MPAA, el Informe N° 101-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 21 de febrero del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, sobre proyecto de Ordenanza Municipal que Apertura y Reglamente el Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas para el año fiscal 2024.

ACUERDO DE CONCEJO N° 066-2023-MPAA/SE: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE APERTURA Y REGLAMENTE EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS PARA EL AÑO FISCAL 2024.

ALCALDE ENCARGADO: Ahora vamos a tratar el SEGUNDO PUNTO de la agenda, que tiene que ver con la Dieta de los regidores, se cede la palabra al jefe de Presupuesto señor Julio.

CUESTIÓN PREVIA DEL REGIDOR HENRY ALEX RUIZ VALLES: Este tema de las dietas, quisiera precisar que la documentación ha llegado a destiempo, el informe del Asesor Legal ha llegado hace unas horas al despacho y el tema de informe de presupuestos nunca llegó a nuestras manos, dentro de nuestras facultades nosotros podemos pedir que este punto se cambie de fecha, porque la verdad nosotros tenemos de pedir otra información a otros abogados, porque es un tema controversial, se les pide más seriedad en este caso, los documentos deben de llegar a tiempo.

ALCALDE ENCARGADO: Bien, según la posición del regidor vamos a someter a votación si aprobamos la cuestión previa. Levanten la mano los que están de acuerdo para suspender este punto y tratarlo para otra fecha. Se aprueba por unanimidad.

Habiendo culminado con el tema de agenda y siendo las 10:45 am. del día viernes 03 de marzo de 2023, se da por finalizada las Sesión Extraordinaria, dejando constancia que la firma de la presente Acta se realizará en la Sesión Extraordinaria Próxima.

EL SECRETARIO GENERAL certifica que la presente Acta contiene, el desarrollo de la Sesión de Concejo con fecha arriba indicada, transcrita de un CD ROM el mismo que obra en los archivos de la Secretaría General.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
.....
ORLANDO DÍAZ LOZANO
REGIDOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
.....
PALMIR DEL AGUILA PADILLA
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
.....
CARLOS GUILLERMO RIVERA TRUJILLO
REGIDOR PROVINCIAL

WALTER VILLANUEVA SANCHEZ
NOTARIO-ABOGADO
YURIMAGUAS - ALTO AMAZONAS
LORETO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
LADY MILAGROS CLAROS SANDI
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
PERCY GUERRERO CAMACHO
REGIDOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
ROSAMA MORENO MUÑOZ DE CABALLERO
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
HENRY ALEX RUIZ VALLES
REGIDOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
BANY CRISTINA SILVA SANCHEZ
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
SONIA MELÉNDEZ CELIS
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO
REGIDOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
ADILIA PÉREZ FLORES
REGIDORA PROVINCIAL